

INDICE

CAPITULO 1

1. Introducción	3
-----------------------	---

CAPITULO 2

2. Expedientes Empresariales.....	5
-----------------------------------	---

CAPITULO 3

3. Otros Expedientes.....	8
3.1. Memoria 2003, Programación y Revisión 2004.....	10
3.2. La Agencia en la Web	11
3.3. Bolsa de Trabajo	11
3.4. Programas Europeos	13
3.4.1. EQUAL CALYTECH: Acción II, Transfer I y II.....	14
3.4.2. EQUAL Trabajando por Igual Campiña Sur	16
3.4.3. Programas Europeos 2005-2008: “Igual@ Vid@” y “Flora”	16
3.5. Formación	17
3.5.1. Formación EQUAL CALYTECH	17
3.5.2. Formación EQUAL Campiña Sur.....	18
3.5.3. Formación Profesional Ocupacional.....	19
3.5.4. Colaboraciones en materia de formación	20
3.5.5. Otras actuaciones formativas	21
3.6. Asociacionismo Empresarial	22
3.6.1. FAEMER.....	22
3.6.2. Sector Alfarero-Ceramista	23
3.6.3. Otros Sectores empresariales	24
3.7. Centro de Iniciativas Empresariales	25
3.8. Actuaciones de promoción	25
3.8.1. Expo Córdoba.....	25
3.8.2. Expo Genil.....	26
3.8.3. Exposición de Cerámica de agosto	26
3.8.4. Feria Profesional de la Artesanía	27
3.8.5. Campaña: Compra en La Rambla	27
3.8.6. Encuentro Internacional de Negocios.....	28
3.9. Programas Municipales de Empleo	28
3.9.1. Plan de Inserción Juvenil 2003-2004-2005	28
3.9.2. Pacto Local por el Empleo.....	28
3.9.3. Estructura Complementaria UTEDLT	29
3.9.4. Programa de Experiencias Mixtas	29
3.9.5. Programa Escuela Taller y Taller de Empleo	29
3.10. Expedientes PRODER Municipales.....	29
3.10.1. Expediente Ciudad Digital	29
3.10.2. Expediente ampliación CIE.....	30
3.11. Actuaciones en el Colectivo de discapacitados.....	30
3.12. Relaciones Institucionales	31
3.13. Boletín Informativo.....	32
3.14. Estudios y Análisis Económicos	32
3.15. Agenda 21	33

CAPÍTULO 4

4. Informe de beneficiarios33

CAPÍTULO 5

5. Conclusiones: Relación Programado/Realizado34

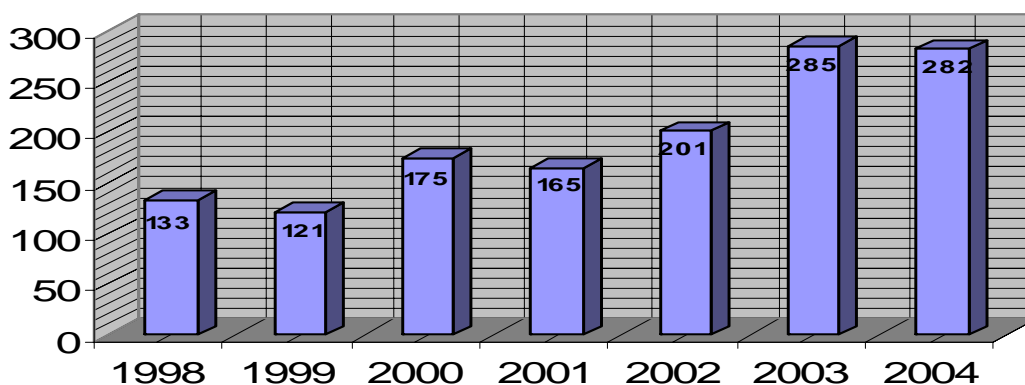
1. INTRODUCCIÓN.

En la presente memoria se analiza la actuación de la Agencia de Desarrollo Local a lo largo del año 2005. De forma que este análisis nos permita cuantificar y valorar dicha actuación, a la vez que revisar el grado de cumplimiento en relación al Programa de Actuaciones que se había marcado para este ejercicio. Para comprender adecuadamente el desarrollo de esta memoria, aclararemos que para la Agencia cualquier tipo de actuación, de cierto peso, genera lo que denominamos un expediente. De ahí que exista un alto grado de equivalencia entre actuaciones y expedientes (si bien es cierto que siempre habrá más actuaciones que expedientes).

En cualquier caso en la memoria de este año, a diferencia de lo que sucediera con las de años anteriores, antes de analizar pormenorizadamente los distintos expedientes desarrollados a lo largo del 2005, realizaremos un recorrido por las principales actuaciones que se han llevado a cabo en cada una de las 5 grandes áreas de actuación que hemos definido. Cuatro de estas áreas tienen un carácter temático (empleo, desarrollo empresarial, mujer y medio ambiente) y una cuarta, de carácter horizontal, que entronca con las cuatro anteriores (formación).

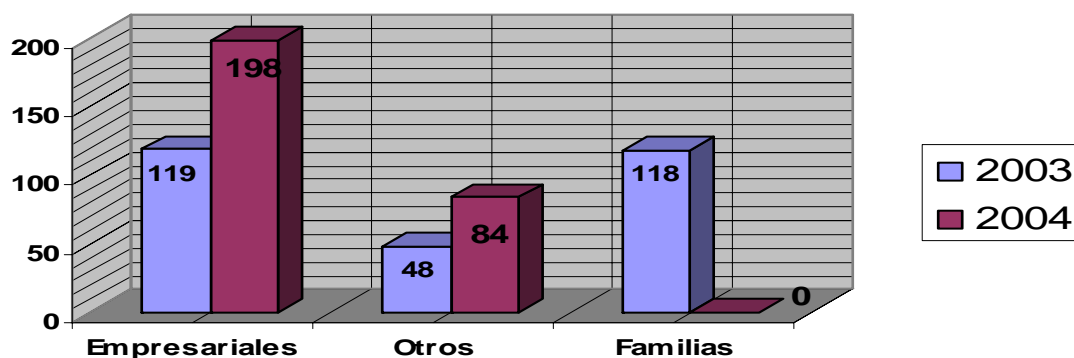
En cualquier caso sigue siendo absolutamente válida la distinción que tradicionalmente venimos haciendo de dos tipos de expedientes, clasificación que realizamos en base al tipo de beneficiario a que afecta. En este sentido, por un lado tenemos los expedientes empresariales que son aquellos que tienen por beneficiario a una empresa concreta, o un emprendedor con un proyecto de empresa específico, y al que por lo general desde la Agencia se le solicita una Ayuda en base a alguno de los programas de subvenciones vigentes; por otro lado, tenemos el grupo "Otros Expedientes", una especie de "cajón desastre" donde se incluyen el resto de expedientes que entendemos no tienen una empresa o un proyecto empresarial individual como beneficiario: en este sentido aquí encontramos los expedientes de carácter puramente municipal, de colectivos específicos (empresarios, mujeres, discapacitados, desempleados.....), de formación, acciones de promoción, programas europeos, etc.....

Expedientes 1998-2004



En el anterior gráfico aparece la evolución en el número de expedientes tramitados en los últimos 8 años, 1998-2005. En este gráfico se observa que a partir del 2003, se produce un salto cuantitativo importante, que también afecta a lo cualitativo, que coincide con la redefinición de los servicios de desarrollo municipales, la creación de la Agencia de Desarrollo tal cual la conocemos hoy, y cuyo efectos siguen patente en el 2005. El 2004 sin embargo es al año que más expedientes de empresa, y de carácter municipal, se llevan a cabo, y se puede afirmar que existe (pese a que el número de expedientes sea ligeramente inferior al 2003) un incremento de actividad de la Agencia más que sensible, que puede medirse desde un punto de vista cuantitativo, con las inversiones que implican los expedientes tramitados y las subvenciones que han supuesto, así como los beneficiarios afectados; y desde un punto de vista cualitativo, por el esfuerzo que han requerido y la repercusión de los expedientes. Por otro lado, si el año pasado considerábamos un expediente cada solicitud de ayuda de una familia a la adquisición de un ordenador cuando podíamos

Expedientes 2003/2004 según tipo

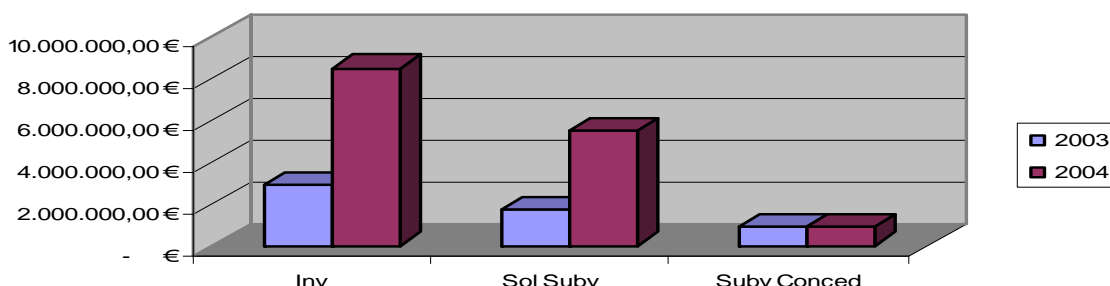


haber considerado todos estos expedientes como un único denominado "Plan Local de Incorporación de las TIC's a Familia (lo que hubiera reducido el nº de expedientes 2003 en 107), igualmente este año había motivos suficientes para considerar cada solicitud de incorporación a la Bolsa de Trabajo, o cada persona que se ha presentado como un expediente dado el trabajo que genera cada uno de ellos, lo que hubiera supuesto el incremento de expedientes abiertos en la Agencia en 340 o más de 900, y sin embargo se considera la Bolsa como un único expediente. Con esto tan solo queremos poner de manifiesto la relatividad de las cifras en cuanto al número de expedientes se refiere, especialmente en los que clasificamos en el grupo de "Otros Expedientes", resulta mucho más orientativo los expedientes empresariales.

Precisamente los expedientes de empresa (ver gráfico anterior) tramitados en el 2004 suponen un incremento del 53% respecto de los tramitados en el 2003, mientras que los tramitados en el grupo "Otros Expedientes" se incrementa un 69%.

En líneas generales podemos decir que los 282 expedientes tramitados en el 2004 implicaban una inversión presupuestada de más de 8,57 M€, una solicitud de subvención de más de 5,48 M€, habiéndose resuelto favorablemente hasta la fecha

expedientes por valor de 936.298,55 €. En el gráfico siguiente se presenta una comparativa entre las cifras anteriormente mencionadas y las habidas en el 2003.



Aparentemente la diferencia en las subvenciones obtenidas entre el 2003 y 2004 es muy pequeña, sin embargo es preciso decir que en el 2003, un solo expediente de creación de un Centro Especial de Empleo, que no pertenecía a la localidad, supuso el 25% de las subvenciones obtenidas (220.000 €). Si no tenemos en cuenta este expediente, tendríamos que las subvenciones obtenidas con los expedientes tramitados en el 2004 que repercuten en la localidad superan en un 37% aproximadamente a las obtenidas en el 2003. Pero además hay que tener en cuenta que en la cuantía que aparece en subvenciones 2003 están considerados la práctica totalidad de expedientes tramitados ese año, mientras que la que aparece en el 2004 aun faltan más del 35% de los expedientes tramitados por resolver.

A continuación haremos un recorrido por lo distintos expedientes tramitados a lo largo del 2004, para terminar revisando el Cronograma previsto de actuaciones para el 2004, y lo efectivamente realizado.

2. EXPEDIENTES EMPRESARIALES.

Como ya hemos mencionado, los beneficiarios de este tipo de expedientes pueden ser empresas ya constituidas, que pretenden acometer un proyecto de ampliación, modernización, promoción comercial, etc.... o emprendedores que solicitan auxilio para la puesta en marcha de una empresa de nueva creación. En este sentido, en el 2005 se han tramitado 198 expedientes de empresa, de los cuales el 7% (14 expedientes) han sido de apoyo a la creación de nuevas empresas y el 93% restante de apoyo a empresas ya constituidas. En total, los 198 expedientes a que nos estamos refiriendo, implicaban una inversión global de más de 4,95 M€ (mas de 823 millones las antiguas pesetas, casi el doble de la inversión que planteaban los expedientes de empresa en el 2003), y una solicitud de ayuda de más de 2,17 M€ (más de 361 millones de pesetas). Hasta la fecha, y con un porcentaje de expedientes superior al 35% pendientes de resolución, podemos decir que estos expedientes han supuesto la obtención de más de 600.000 € en concepto de subvención (lo que supone que cerca de un 30% de la cuantía de subvenciones solicitadas ha sido concedido).

El reducido número de expedientes de creación de nuevas empresas tramitado (14) se debe fundamentalmente a que estas ayudas han sido interrumpidas por la Junta de Andalucía a partir del mes de Junio de 2004. Se prevé que siga interrumpido hasta mediados de 2005.

Cabe destacar los 54 expedientes (por 58 el año pasado) tramitados al amparo de la Orden de **Fomento y Promoción de la Artesanía Andaluza**, que por si mismos suponen una inversión empresarial de más de 1,3 M€, una solicitud en ayudas por valor de cerca de 660.000 €, y que por la información de que disponemos ha supuesto la concesión de 353.786'53 € de subvención (esta cifra nos sitúa en torno a un 54% de consecución, lo que supone sin duda una cifra muy elevada). La Orden de Artesanía es con diferencia la que mayores beneficios reporta a nuestra localidad. Esto evidencia la importancia de este tipo de expedientes que afectan a sectores clave de nuestra economía (cerámica, forja, madera.....). En total se han aprobado 14 expedientes (tan sólo un 26% del total), frente a los 41 que se aprobaron el pasado año (un 79% de los 58 expedientes tramitados). La causa, posiblemente se encuentre en el elevado número de expedientes que se aprobaron el pasado año, puesto que un factor negativo para la concesión es el hecho de haber recibido ayuda el año anterior.

En el 2004 se inició la tramitación de 20 expedientes de empresas cerámicas en el ámbito de la Consejería de Medio Ambiente, que a lo largo del 2005 hubo que trabajar en diversas ocasiones, y finalmente fueron resueltos favorablemente 12 de estos expedientes. Estos 20 expedientes implicaban la inversión de 216.618'06 €, para una subvención de 108.000'00 €, que finalmente ha supuesto la concesión de subvenciones para 12 empresas por valor de 51.237'34 €. A estos expedientes habría que unir otros tantos de subvención de intereses.

Al margen de los mencionados, existen multitud de tipos de expedientes como pequeño comercio, promoción comercial, expedientes PRODER, expedientes ligados a Centros Especiales de Empleo, etc..... Hay que señalar que en el 2005 han faltado órdenes de ayudas que durante los últimos años venían siendo habituales sus convocatorias como la de incorporación de TIC's a las empresas.

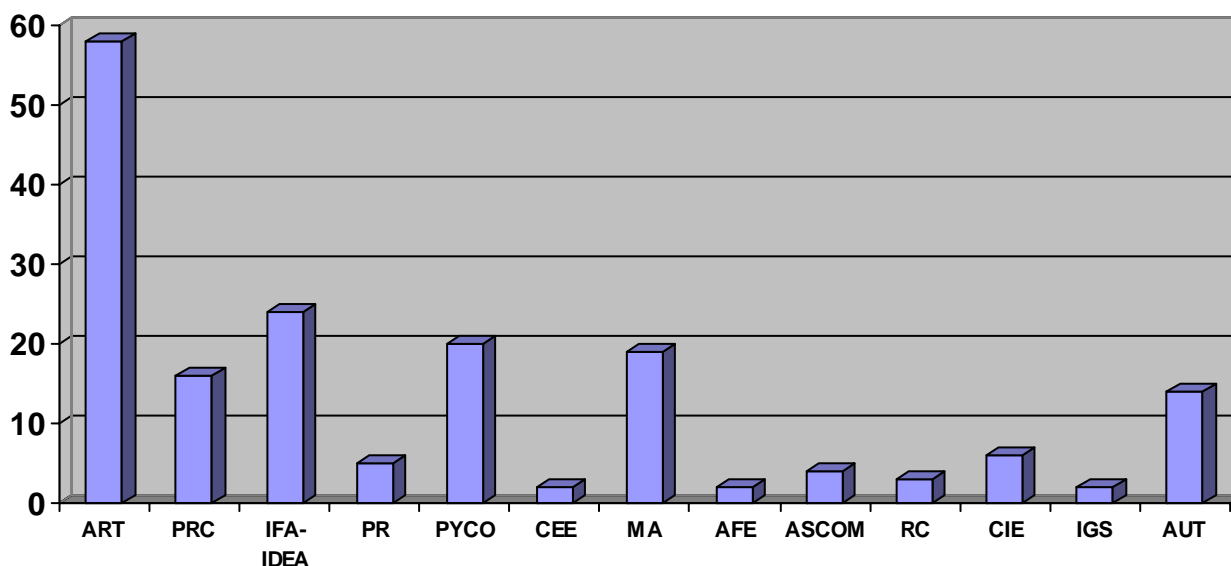
A continuación aparece un cuadro resumen de los expedientes tramitados a lo largo del 2004 en la Agencia de Desarrollo. En este cuadro identificamos el tipo de expediente tramitado (columna 1), el número de expedientes (columna. 2), la inversión que implican los expedientes tramitados (columna 3), la subvención solicitada como auxilio al proyecto en cuestión (columna 4) y por último, la concesión de subvención (cuantía que es sin duda inferior a la real, ya que se dan dos fenómenos en este caso: por un lado hay empresas que sólo vienen a la Agencia a la tramitación, y una vez que les conceden la ayuda no vuelven, y por otro lado se da la circunstancia de que muchos expedientes, más del 35%, como ya hemos dicho en repetidas ocasiones, aun están pendientes de resolución).

Expedientes Empresariales	Nº Exp.	Inversión Presupuestada	Subvención Solicitada	Subvención Concedida(*)	Nº Exp. Conced.
---------------------------	---------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------

Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (ART)	58	1.318.171,94 €	659.072,98 €	353.786,53 €	41
Promoción Comercial (PRC)	16	164.843,42 €	87.421,71 €	18.582,50 €	2
Activos Fijos IDEA (IFA)	22	709.016,74 €	354.508,37	----	----
PRODER de Andalucía (PR)	5	890.077,38 €	453.453,88 €	----	----
Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales (PYCO)	20	433.980,40 €	216.990,19 €	55.621,67 €	2
Incentivos al mantenimiento en Centros Especiales de Empleo (CEE)	1	22.104,00 €	15.000,00 €	11.052,00 €	1
Creación Centros Especiales de Empleo (CEE)	2	72.000,00 €	72.000,00 €	36.000,00 €	1
Expedientes de Ayudas a Consejería de Medio Ambiente	19	171.231,60 €	86.805,46 €	----	----
Bonificación de Intereses IFA (IDEA)	24	744.951,07 €		25.558,86 €	7
Asistencia a Ferias y Exposiciones	2	97.700,00 €	97.700,00 €	66.800,00 €	2
Ayudas a Asociaciones de Comerciantes para el Fomento de la Cooperación	4	93.079,80 €	52.748,40 €	14.717,00 €	3
Registro de Comercios	3	----	----	----	3
Centro de Iniciativas Empresariales	6	111.681,94 €	----	----	3
Interés General y Social	2	13.272,96 €	11.325,76 €		
Fomento del Autoempleo (AUT)	14	111.635,85 €	69.126,00 €	18.033,00 €	4
Totales	198	4.953.747,10 €	2.176.152,75 €	600.151,56 €	69

(*) Los datos referidos a la cuantía de subvención obtenida son provisionales, ya que se estima que algo más del 20% de los expedientes tramitados en el 2004 aun no han sido resueltos. La cifra final de ayudas obtenidas con cargo a los expedientes tramitados en el 2004 en buena lógica debe ser mayor de la que aquí aparece.

El siguiente gráfico representa los expedientes empresariales en función del tipo y el número en que se ha tramitado.



3. OTROS EXPEDIENTES.

Catalogamos como "Otros Expedientes" a cualquier trabajo específico que lleva a cabo la Agencia de Desarrollo Local, y que requiere de unas actuaciones concretas. Podríamos considerar que en este bloque existen dos tipos de expedientes, los que repercuten directamente en la obtención por parte del Ayuntamiento u otras entidades de subvenciones, y aquellos que no implican la obtención de una ayuda, aunque conllevan una actuación en materia de desarrollo y/o empleo. Por ejemplo, la participación institucional del Ayuntamiento en Expo Córdoba, es un expediente que implica una actuación en materia de desarrollo, concretamente en el ámbito de la promoción comercial, que repercute en un colectivo de empresas y en la promoción de nuestra localidad, pero en este caso no lleva implícito la solicitud de ayuda; es un expediente sin solicitud de subvención. Un caso distinto sería la solicitud de cursos de FPO, que implica una actuación sobre un colectivo de desempleados, y sí puede llevar implícito la concesión de una Subvención.

En este sentido podemos afirmar que la Agencia ha experimentado un incremento más que sensible de la actividad. Por un lado, se han contabilizado hasta 87 expedientes en este grupo (la mayoría de ellos de carácter municipal, esto es, que tienen al Ayuntamiento como beneficiario). Esta cifra supone un incremento de cerca del 70% en el número de expedientes tramitados en este grupo. Veamos la siguiente tabla:

Tipo	Nº	Inversión	Subvención	Subvención
------	----	-----------	------------	------------

Expediente/Definición	Exped.	Propuesta	Solicitada	Obtenida
Actuaciones específicas (Expedientes sin Subvención)	56			
Memorias 2003, Programación 2004 y Revisión 2004	3			
Estudios: Revisión Económica	2			
Boletín Informativo de la Agencia	1			
WEB de la Agencia	1			
DECORA	1			
Federación de Empresarios y Asociaciones	5			
Centro de Iniciativas Empres.	1			
Feria Profesional	1			
AVINTUR	1			
Expo Genil	1			
Expo Córdoba	1			
Campaña Compra en tu pueblo	1			
Jornadas/Seminarios:				
Agrícolas y Empresariales	2			
Bolsa de Trabajo	1			
Cursos de Formación	22			
Homologación FPO	1			
Solicitud FPO 2005	2			
Plan Integral Discapacitados	2			
Plan de Inserción Juvenil 2005	4			
Sistema Productivo Local de la Cerámica	1			
Reconversión Energética a Gas Natural de la Cerámica	1			
Agenda 21	1			
Expedientes con subvención	31	3.624.467,63 €	3.312.157,32 €	367.801,57 €
EQUAL Trabajando por Igual	1	7.084,41 €	7.043,41 €	7.043,41 €
Campaña Sur	1	31.993,34 €	15.996,67 €	15.996,67 €
EQUAL CALYTECH ACCION II	1	39.825,35 €	29.869,01 €	29.869,01 €
TRANSFER CALYTECH I	1	8.382,00 €	8.382,00 €	5.867,00 €
TRANSFER CALYTECH II	1	11.043,00 €	11.043,00 €	7.730,10 €
EQUAL FLORA	1	150.000,00 €	112.500,00 €	112.500,00 €
Plan Inserción Juvenil 2003	2	8.869,42 €	6.758,44 €	6.758,44 €
Plan Inserción Juvenil 2004	9	43.789,60 €	34.760,81 €	34.760,81 €
Programa Experiencias Mixtas Formación y Empleo	1	134.664'70 €	121.781'20 €	
La Rambla: Ciudad Digital	1	159.918,27 €	159.918,27 €	
Compromiso Local Empleo	2	20.882,50 €	12.867,75 €	12.867,75 €
Programa ALPES - UTEDLT	2	41.288,58 €	31.654'58 €	31.654'58 €
Escuela Taller	4	2.449.540,35 €	2.339.640,35 €	
Proyecto Ampliación CIE	1	342.551,42 €	342.551,42 €	
I Encuentro Internacional de Negocios	1	82.150,00 €	57.505,00 €	57.505,00 €
LXXIV Exposición de Cerámica	1	97.233,28 €	15.000,00 €	9.000,00 €
Gestión Curso de Cerámica FPO 2004	1	36.539,99 €	36.539,99 €	36.248,80 €

Si nos centramos en los expedientes susceptibles de ser cuantificados, decir que en su conjunto plantean una inversión de más de 3,66 M€ (más de 600 millones de pesetas), para un solicitud de subvención de más de 3,34 M€, y que hasta la fecha han supuesto la obtención de 367.801,57 €. La elevada inversión planteada está algo desvirtuada, ya que de forma absolutamente extraordinaria en el 2004 se hicieron dos convocatorias de los proyectos de Escuelas Taller y Taller de Empleo, habiendo presentado expediente en ambas ocasiones el Ayuntamiento de La Rambla (estos expedientes implican una inversión planificada de casi 2,5 M€).

A continuación, repasaremos de manera muy breve la mayoría de los expedientes que aparecen relacionados en la tabla anterior.

3.1. MEMORIA 2003, PROGRAMACIÓN Y REVISIÓN 2004.

En este epígrafe se establecen 3 expedientes de la Agencia a lo largo del 2005, con un carácter absolutamente esencial, ya que su objetivo no es otro que el de organizar, estructurar y racionalizar la actuación de la Agencia en torno a una serie de metas y objetivos, y definiendo estrategias específicas de actuación. Esta labor básicamente de reflexión es la que nos permite analizar y valorar en su justa medida la labor desarrollada por la Agencia, con el fin último de mejorar los servicios que desde ésta se prestan. A continuación aparece un breve análisis de los tres expedientes definidos en este capítulo:

- ✚ **Memoria 2004:** Es el documento que se define en los primeros meses del 2005 y que supone un revisión a la actuación desarrollada por la Agencia a lo largo del 2004.
- ✚ **Programación 2005:** Documento desarrollado entre los últimos meses de 2004 los primeros meses de 2005 y cuya finalidad es tener una guía sobre las actuaciones que se quieren desarrollar a lo largo de ese ejercicio.
- ✚ **Revisión de la Programación 2005:** En junio de ese mismo año, tal y como estaba previsto, la Agencia hizo una revisión de la Programación para el 2005 a fin de actualizar y modificar en lo necesario dicho documento.

Las dos primeras actuaciones mencionadas conllevan la edición de un documento, y la realización de una campaña de difusión: entre los componentes de la corporación local, sindicatos, principales colectivos empresariales, estructuras de desarrollo de nuestro entorno/provincia, etc....

3.2. LA AGENCIA EN LA WEB.

Uno de los principales pilares en que se quieren sustentar las relaciones entre la Agencia y sus potenciales beneficiarios, es la página web diseñada al efecto <http://desarrollo.aytolarambla.org/>. Se trata de una herramienta integrada en el portal web del Ayuntamiento de La Rambla. Y sus características principales son las de ser un instrumento abierto, en estado de permanente actualización y modificación, y en la medida de lo posible interactivo (ya que no sólo se trata de proporcionar información, sino de procurar también que el beneficiario pueda llevar a cabo determinadas acciones: inscribirse en un curso, rellenar su currículum, bajarse modelos de solicitudes de ayudas, inscribirse en determinados proyectos.....). Se trata pues, de una herramienta absolutamente básica en las relaciones de la Agencia y sus potenciales beneficiarios o clientes.

En este sentido, a lo largo del 2005 se ha desarrollado abundante trabajo relacionado con esta página web: redefinición del modelo de página, diseño de menús, preparación y volcado de contenidos, etc... Actualmente nos encontramos inmersos en un importante proceso de modificación y redefinición, iniciado a finales de 2005, y que culminará en el primer semestre de 2006. Todo el personal asignado a la Agencia participa en esta actividad, e interactúa con esta página, aunque siempre exista una persona sobre la que recae un mayor peso en esta labor (se trata de una labor que requiere de mucho tiempo de dedicación).

3.3. BOLSA DE TRABAJO.

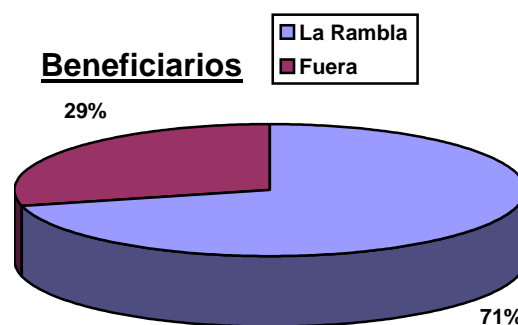
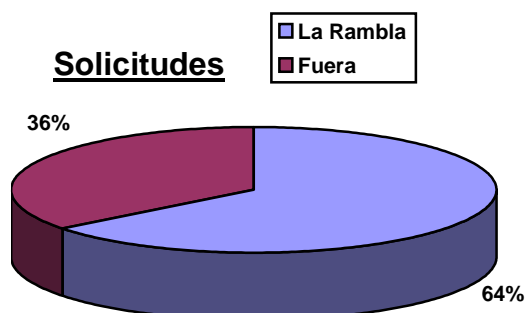
Es una de las actuaciones, como viene siendo habitual, que mayor esfuerzo y tiempo ha requerido de la Agencia. El 2005 ha sido el primer año efectivo de utilización de esta Bolsa de Trabajo. A parte de la gestión natural de la Bolsa, y de las nuevas incorporaciones y revisiones semestrales que de ésta se hace, a lo largo de este año se ha estado trabajando de manera importante en la revisión del reglamento. Este proceso de reflexión ha devenido en la formulación de un documento maestro para la revisión del Reglamento de funcionamiento de la Bolsa de Trabajo.

Para entender los datos estadísticos que facilitaremos a continuación es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- ✚ **Nº de Solicitudes:** Es la suma de peticiones de incorporación a la Bolsa de Trabajo en las distintas Categorías Profesionales que contempla la Bolsa. Una persona puede (y en la mayoría de los casos así es) presentar varias solicitudes.
- ✚ **Beneficiarios:** Es el número de personas que han solicitado su inclusión en la Bolsa de Trabajo en una o más Categorías Profesionales. Lo normal, así pues, es que un beneficiario presente varias solicitudes.

- ✚ **Expedientes de Bolsa de Trabajo:** Son las ofertas de empleo que ha lanzado el Ayuntamiento, y que se han cubierto de acuerdo al Reglamento de Bolsa de Trabajo Municipal.

A continuación aparecen unos gráficos porcentuales de las solicitudes presentadas a la Bolsa de Trabajo, y los beneficiarios atendidos por la Agencia de Desarrollo local, caracterizados en función del sexo y del origen de las personas que han sido atendidas en relación a esta Bolsa de Trabajo Municipal (locales, o no locales).



En total, a 31 de diciembre de 2005, se habían recibido en la Agencia 1400 solicitudes de inscripción en las distintas categorías profesionales que admite el Reglamento de Bolsa en su Anexo I: el 70% mujeres y el 30% hombres. En su conjunto, el 64,5% de las solicitudes pertenecen a personas domiciliadas en La Rambla, por un 35,5% solicitudes presentadas por personas no domiciliadas en la localidad. Estas solicitudes habían sido presentadas por 453 personas distintas: el 70% son mujeres(316 en total) y el 30% son hombres(137 en total), mientras que el 71% de las personas que han presentado solicitudes estaban domiciliadas en La Rambla, por el 29% que provenían de otras

localidades.

Resulta evidente que esta Bolsa de Trabajo ha generado un efecto llamada importante, a la vez que indeseado, ya que la prioridad básica era, y es, articular un sistema transparente de selección del personal eventual para el Ayuntamiento, entre personas de la propia localidad.

A continuación aparece una tabla en la que se pueden ver las solicitudes presentadas a esta Bolsa en función de la Categoría Profesional (puestos de trabajo) a que optan. Por un lado, aparece una columna con el total de solicitudes presentadas, otra con el porcentaje que supone respecto del total, y una tercera columna con el número de solicitudes que han sido excluidas por cualquiera de las circunstancias previstas.

	Total	%	Excluidos
Oficial 1ª albañil	19	1,4%	6
Electricista	7	0,5%	3
Fontanero	2	0,1%	1
Peón de servicios	89	6,4%	0
Aux. Admvo.	166	11,9%	19
Personal de Jardinería	38	2,7%	3
Limpiadora	119	8,5%	6
Aux. Biblioteca	20	1,4%	11
Técnico/a Puericultura	52	3,7%	10
Auxiliar Jardín Infancia	39	2,8%	8
Notificador	98	7,0%	9
Administrativo	128	9,1%	18
Personal Taller Radio	21	1,5%	3
Dinamizador Juvenil	57	4,1%	6
Técnico Cultura	54	3,9%	13
Técnico Turismo	42	3%	9
Monitor Deportivo	18	1,3%	3
Peón Mantenimiento Inst. Deportivas	57	4,1%	8
Personal Docente y Monitores	125	8,9%	17
Socorrista (piscina)	15	1,1%	2
Taquillero (piscina)	74	5,3%	7
Portero (piscina)	75	5,4%	12
Agente/Técnico Desarrollo	85	6,1%	17
Arquitecto	0	0%	0
Arquitecto Técnico	0	0%	0
	1400		191

En la actualidad estamos centrados en el trabajo de fijar un reglamento adaptado a las necesidades reales del Ayuntamiento de La Rambla. Prevemos que para antes de fin de 2006 este disponible ese nuevo reglamento, que permita una gestión más ágil y eficaz de la Bolsa. Uno de los trabajos que se están acometiendo desde finales de 2005 es la optimización del sistema informático de gestión de la Bolsa. Un técnico informático está dedicado de manera prioritaria a ello en la Agencia

3.4. PROGRAMAS EUROPEOS.

En este ámbito de actuación se han abierto 6 expedientes correspondientes a los distintos programas europeos en curso que afectaban al Ayuntamiento de La Rambla. A continuación haremos un brevísimo análisis de las distintas actuaciones que han comportado estos expedientes de acuerdo con el siguiente índice:

- 3.4.1. EQUAL CALYTECH: Acción II, Transfer I y Transfer II.
- 3.4.2. EQUAL TRABAJANDO POR IGUAL CAMPIÑA SUR.
- 3.4.3. NUEVOS PROGRAMAS EUROPEOS: “IGUAL@ VID@” Y “FLORA”.

Los dos primeros puntos hacen referencia a 4 programas que se han ejecutado total o parcialmente en el 2004, y que en todos los casos ha finalizado su periodo de ejecución en ese año. El último apartado hace referencia a Proyectos de nuevo cuño y cuyo periodo de ejecución es del 2005 al 2007.

3.4.1. EQUAL CALYTECH: Acción II, Transfer I y Transfer II.

CALYTECH es un programa diseñado en el marco de la Iniciativa Comunitaria EQUAL para el período 2002-2004, centrado en el eje temático de adaptabilidad de las empresas, y definido y ejecutado desde el CONSORCIO DE DESARROLLO RED LOCAL DE ANDALUCÍA del cual forma parte el Ayuntamiento de La Rambla. En junio del 2004 se cerró el periodo de elegibilidad de lo que se denominó la Acción II de este programa. A partir de Junio de 2004, y hasta el 31 de diciembre de ese año, se inicia así mismo lo que se denomina la Acción III de este programa. A continuación y de manera muy breve extraemos los objetivos más generales de este programa en sus diferentes acciones (fases):

- ✚ **Calytech - Acción II:** Favorecer la adaptabilidad de las empresas y los/as trabajadores/as a los cambios económicos estructurales y al uso de las tecnologías de la información y otras nuevas tecnologías”.
- ✚ **Calytech – Acción III – Transfer I y Transfer II:** La Iniciativa Comunitaria EQUAL contemplaba la posibilidad de ejecutar una fase o acción III, con la finalidad de divulgar de manera adecuada las experiencias exitosas, así como las buenas prácticas aplicadas a los productos desarrollados en la fase de ejecución propiamente dicha del programa. En ese sentido, y como muestra del éxito del CALYTECH y de sus buenos resultados, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo de España (UAFSE), concedió dos proyectos de Acción III. El Transfer I, cuya finalidad era divulgar la experiencia exitosa del CALYTECH en referencia al Modelo Organizativo y de toma de decisiones seguido en el programa, y al

Portal WEB, creado como eje central de las comunicaciones e intercambios entre las distintas zonas que participan en el proyecto. Por su parte el Transfer II tenía por objetivo divulgar los resultados de la estrategia Medioambiental y de autodiagnóstico empresarial, que conllevaba la difusión de dos productos específicos generados por el CALYTECH: el EUROCLEVERTE (Herramienta para Auditorías Medioambientales) y una Herramienta de Autodiagnóstico Empresarial para calibrar la capacidad de adaptación y anticipación de las empresas a los cambios.

A continuación vemos los cuadros económicos que definen estos programas, su repercusión en el conjunto de la red (conformada por 13 municipios y FAECTA) y el caso particular de La Rambla:

CALYTECH - ACCIÓN II - Período 2002-2004					
	TOTAL A JUSTIFICAR	ACCIONES COMUNES	PRESUPUESTO TOTAL	COFINANC.	SUBVENCIÓN (F.S.E.)
La Rambla	94.984,00 €	47.178,66 €	142.162,66 €	35.540,67 €	59.443,34 €
Toda la Red	1.362.134,45	660.501,24	2.022.635,69	505.658,92	856.475,53

CALYTECH - ACCIÓN III – Transfer I – Jun/Dic 2004					
	TOTAL	A JUSTIFICAR	ACCIONES COMUNES	APORTACIÓN	SUBVENCIÓN (F.S.E.)
La Rambla	17.796,00	11.043,00	6.753,00	4.449,00	6.594,00
Toda la Red	249.144,00	154.602,00	94.542,00	62.286,00	92.316,00

CALYTECH - ACCIÓN III – Transfer II – Jun/Dic 2004					
	TOTAL	A JUSTIFICAR	ACCIONES COMUNES	APORTACIÓN	SUBVENCIÓN (F.S.E.)
La Rambla	13.192,00	8.382,00	4.810,00	3.298,00	5.084,00
Toda la Red	184.688,00	117.348,00	67.340,00	46.172,00	71.176,00

En resumen decir que el programa CAYLTECH en sus acciones II y III ha supuesto la aplicación a nivel local en el período 2003-2004 de un presupuesto de **125.972'00 €** frente a un presupuesto global de **2.184.517'69 €** que ha tenido el programa.

En términos generales y desde un punto de vista técnico, el proyecto EQUAL CALYETCH, además de la intensa labor que en materia de formación se ha llevado a cabo (que trataremos en un apartado posterior) ha requerido de otras muchas actuaciones: realización de informes de carácter mensual, trimestral y anual, asistencia a reuniones técnicas (Consejo Técnico Calytech), o de organización (Consejo General Calytech),

preparación de justificaciones económicas del programa, justificaciones técnicas de las acciones desarrolladas, intercambios transnacionales, definición y ejecución de actuaciones en materia de sensibilización, etc..... También se han desarrollado actuaciones propias de Secretaría Técnica en el denominado Consejo Local Calytech de La Rambla, que ha sido el máximo órgano responsable del programa a nivel local.

Podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que este programa ha sido absolutamente clave en la consolidación de la Agencia de Desarrollo Local, ya que su financiación ha permitido desarrollar buena parte de las actuaciones ejecutadas en los años 2003 y 2004. Ciertamente este programa ha dotado de presupuesto efectivo a la Agencia, lo que ha permitido llenarla de contenido. En torno a un 70 % de las actuaciones que se han desarrollado en la Agencia en estos dos últimos años estaban estrechamente relacionadas con el Calytech.

3.4.2. EQUAL TRABAJANDO POR IGUAL CAMPIÑA SUR.

Se trata de otro proyecto definido en el marco de la iniciativa EQUAL, centrado en este caso en el eje temático de la igualdad de oportunidades y conciliación de la vida familiar y laboral, y desarrollado y definido desde el GRUPO DE ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR. El presupuesto de este proyecto ha sido controlado en un porcentaje muy elevado por el propio GRUPO, de ahí que la participación de la Agencia de Desarrollo en este sentido se haya circunscrito a la Organización de la formación desarrollada en el municipio, así como a la asistencia a una serie de reuniones preparatorias y de seguimiento, y a la justificación técnica y económica de las acciones desarrolladas. En total este proyecto ha supuesto la aplicación de un presupuesto de **7.084,41 €**

3.4.3. PROGRAMAS EUROPEOS 2005-2008: "IGUAL@ VID@" Y "FLORA".

Otra de las actuaciones que ha ocupado a la Agencia a lo largo del 2004 ha sido la preparación de proyectos de cara a la nueva convocatoria de la INICIATIVA EQUAL para el período 2005-2007. En este sentido se ha colaborado técnicamente en la definición y solicitud de los proyectos FLORA en el ámbito del CONSORCIO RED LOCAL DE ANDALUCÍA , y el IGUAL@ A VID@ en el marco del GRUPO DE ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR. Ambos proyectos han sido resueltos favorablemente. En ambos casos se cuenta con la resolución favorable.

En el caso del FLORA la resolución aprueba el proyecto para un montante total de 2.098.302'00 €, lo que importa una subvención del FSE de 1.573.726'86 €. Aun no se han realizado los cuadros de aplicación económica de carácter local, por lo que todavía no sabemos que repercusión directa tendrá sobre nuestro municipio.

En el caso del IGUAL@ VID@ la resolución implica un presupuesto para el proyecto de 681.305'68 €, lo que conlleva una subvención del F.S.E. de

510.976'26 €. En este caso si que existe cuadro financiero de aplicación local, que se resume en la siguiente tabla.

Presupuesto	Subvención	Cofinanciación
31.993,34 €	15.996,67 €	15.996,67 €

3.5. FORMACIÓN:

Uno de los resultados más espectaculares de la Agencia, tal y como ya ocurriese durante el año 2003, se ha producido en el ámbito de la formación. En el 2004 se han ejecutado de manera directa o indirecta desde la Agencia de Desarrollo 22 acciones formativas. Esto se traduce en la participación de más de 340 beneficiari@s en estos procesos formativos.

La formación se ha desarrollado desde distintos frentes: el proyecto EQUAL CALYTECH, el proyecto EQUAL Campiña Sur Trabajando por Igual, Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, etc...

3.5.1 Formación - EQUAL CALYTECH.

El proyecto EQUAL Calytech ha sido, sin duda alguna, la principal fuente de financiación para la ejecución de actuaciones formativas, tal y como ya sucediera en el 2003. De hecho, corresponden a este proyecto más del 25% de las horas efectivas impartidas, y más del 40% de beneficiarios atendidos en materia de formación. En total, 7 de los 22 cursos realizados en el 2004, se encuadran en este marco. El objetivo de este programa es favorecer la adaptabilidad de las Pymes a las nuevas tendencias de los mercados, a los cambios estructurales, y a los nuevos requerimientos productivos, a través de la cualificación de empresarios y trabajadores. Este programa fijaba como beneficiarios a trabajadores y empresarios en activo, o que hayan estado activos en algún momento desde mayo de 2002. A continuación se indican las actuaciones formativas que se han desarrollado en el marco del proyecto Calytech:

- **Cursos de Tratamiento Digital de Imágenes (Adobe Photoshop).**

El objetivo de este de curso es favorecer un primer acercamiento de alumnas al tratamiento digital de imágenes, en el entorno del programa informático Adobe Photoshop. Un total de 14 alumnas se beneficiaron de esta acción formativa, con la peculiaridad de que aquellas que tenían cargas familiares, 10 en total, recibieron una beca de 276,46 € por alumna. La duración del mismo fue de 45 horas.

- **Cursos de Técnicas de Escaparatismo.**

Se organizaron **dos ediciones** de este curso con el objetivo de que comerciantes de la localidad adquiriesen unos conocimientos básicos y pudieran estar al día en las últimas tendencias en la decoración de escaparates. Cada curso constó de 30 horas de duración, y 25 alumn@s en total.

- **Cursos de Prevención de Riesgos Laborales.**

Esta actuación formativa tenía el objetivo de facilitar que trabajadores y empresarios de la localidad obtuvieran el título de Prevención de Riesgos Laborales de nivel básico, materia hoy en día en la que todas las empresas y establecimientos deben de tener presente y en la que el propio empresario, con unas nociones básicas, puede asumir personalmente si tiene este título. El curso constó de 30 horas de duración y 50 alumn@s beneficiarios.

- **Curso de Decoración sobre Papel.**

Se organizó **una edición** de este curso, y tuvo una duración de 100 horas, y 22 alumn@s. El objetivo de este curso era fundamentalmente perfeccionar determinadas técnicas de decoración y estilos potencialmente aplicables a la cerámica, de ahí que buena parte de las beneficiarias de esta acción fueran decoradoras con amplia experiencia en la cerámica.

- **Cursos de la Rama Sanitaria: Alzheimer y Transporte Sanitario.**

Una de las actuaciones, sin duda, que mayor repercusión ha tenido, ha sido la formación promovida en el ámbito de la sanidad. En este sentido, se han desarrollado **dos cursos** a lo largo de 2004, y otros dos que se hicieron durante el año 2003 (Curso de Celador y Primeros Auxilios). Ambos cursos tuvieron una duración de 40 horas y de 20 alumn@s, y fueron impartidos por Cruz Roja de Montilla. Como acicate importante para la participación, decir que estos cursos son computables a efectos de concursos para oposiciones y Bolsa de Trabajo del SAS.

3.5.2. Formación - EQUAL Campiña Sur, trabajando por igual.

En el marco del proyecto Equal campiña Sur Trabajando por Igual, se han desarrollado 3 acciones formativas y 2 talleres. Este programa tiene como beneficiarios a los colectivos de mujeres (empleadas y desempleadas) y discapacitados en general. Si bien es cierto que en el caso de La Rambla, y teniendo en cuenta que el Calytech atendía a mujeres empleadas, en el Equal Campiña Sur se dio cierta prioridad al colectivo de mujeres desempleadas con

cargas familiares. En este marco de actuación se impartieron las siguientes acciones formativas:

- **Cursos de Iniciación a la Ofimática.**

Estos cursos son una continuación de los impartidos durante el año 2003, de Informática Básica e Internet. Es el siguiente paso para ir introduciendo al colectivo de mujeres en el uso de las nuevas tecnologías, con el fin de mejorar sus perspectivas de empleabilidad (los conocimientos básicos de informática no mejoran por sí mismos las perspectivas de empleabilidad, sin embargo un completo desconocimiento de las mismas puede ser un obstáculo insalvable para acceder a muchos empleos). En este marco se organizaron **tres ediciones** de estos cursos, para 15 alumnas cada uno de ellos, y 30 horas de duración.

- **Talleres de Autoestima.**

Por otro lado, se realizaron **dos talleres** de autoestima, con tres horas de duración cada uno para un total de 30 mujeres. Paralelamente a la formación se prestó servicio de guardería para aquellas mujeres que participaban en la formación y tenían niños menores de 6 años.

3.5.3. Formación Profesional Ocupacional (FPO - Junta de Andalucía).

En el ámbito de la FPO de la Consejería de Empleo, en el 2004, se continuó, por un lado, con el Curso de FPO para discapacitados que había comenzado en el año 2003. Por otro lado, en el mes de octubre, se procedió a la solicitud de 6 cursos de FPO para ejecutar en el ejercicio 2005. De la solicitud de cursos FPO realizada en octubre de 2003 para la ejecución de acciones formativas en el 2004, no fue aprobada ninguna acción.

- **Curso de FPO de Alfarero Ceramista.**

Se trata de un curso de “Alfarero Ceramista”, de 725 horas de duración, para 15 alumnos discapacitados, que se encuadra en el marco del denominado “Plan Integral para Discapacitados”. El curso empezó en octubre de 2003 y finalizó en mayo de 2004, al que se le dio continuidad al objetivo de llevar a cabo las gestiones para la creación de un Centro Especial de Empleo en las mismas instalaciones. Actualmente dicho Centro está en proceso de creación.

- **Cursos de FPO de Iniciación a Internet, para mujeres desempleadas. 30 horas.**

En el ámbito de la FPO, también se llevaron a cabo todas la actuaciones precisas (publicidad del curso, captación de alumnos, fichas y documentación, preparación de infraestructura precisa.....) para la

impartición de **dos cursos** de Iniciación a Internet en aula-bus, destinados a mujeres desempleadas. Cada uno de ellos tuvo una duración de 30 horas y atendió a 15 beneficiarias.

- **Cursos de FPO de Manipulador de Productos Fitosanitarios de Nivel Básico, para agricultores. 100 horas.**

Se ha colaborado con la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía, tanto en la organización del curso de F.P.O. de Manipulador de Productos Fitosanitarios de Nivel Básico, como en la captación de los alumnos, cumplimentación de las solicitudes, entrega de documentación y habilitación de espacio para la realización del mismo. Este curso se llevó a cabo durante el mes de marzo de 2004, un total de 100 horas y dirigido a 15 alumnos. Tuvo una gran aceptación, debido a la nueva normativa medioambiental, que obliga a aquellas personas que tengan contacto con estos productos, a tener un curso de Manipulación de Productos Fitosanitarios. Se tiene previsto para el año 2005 continuar con estos cursos, dada la gran demanda existente.

- **Solicitud Cursos de FPO ejercicio 2005.**

En el mes de octubre de 2004 se procedió a la solicitud de los programas de FPO para el 2005. En este caso, y en base a las especialidades en las que formalmente se encuentra homologado el Ayuntamiento de La Rambla, se procedió a la solicitud de 6 cursos, dos de Iniciación a Internet de 94 horas cada uno, uno de Comercio Exterior de 484 horas, otro de Alfarero Ceramista de 759 horas, otro de Pintor (574 horas) y otro de Albañil (584 horas).

Además, se han solicitado dos cursos para la Fundación Asilo Santísimo Cristo de los Remedios, uno de Auxiliar de Enfermería en Geriátrica (619 horas) y otro de Atención Especializada para Enfermos de Alzheimer (284 horas).

3.5.4 Colaboraciones en Materia de Formación.

Al margen de los cursos mencionados, en los que la Agencia ha tenido un papel protagonista como organizador y coordinador de los mismos, también se ha colaborado con otras entidades para que en nuestra localidad se impartan otras acciones formativas.

- De manera continuada con el Centro de Formación Profesional Ocupacional de Montilla, tanto en la búsqueda de los cursos más adecuados para el solicitante, como en la cumplimentación de las solicitudes necesarias y en el asesoramiento a los mismos.

- En colaboración con la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla se contribuyó a la organización de dos cursos, uno de Decoración de Cerámica de 50 horas y otro de Informática Aplicada a la Gestión de 40 horas, cada uno con 15 alumnos.
- Se ha colaborado con la Empresa Econatur, en la organización de cuatro cursos de Manipulador de Alimentos, para un total de 49 beneficiarios. Estos cursos tienen una duración de 6 horas.

3.5.5. Otras actuaciones Formativas.

- En este sentido, cabe destacar la organización de las **I^{as} Jornadas Agrarias de La Rambla** que se celebraron los días 28, 29 y 30 de abril de 2004, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura “Alcalde Diego León”. Las jornadas se desarrollaron a través de cuatro ponencias, cuyos temas giraron en torno a la agricultura ecológica, la prevención de riesgos laborales en el sector agrario, y las perspectivas de futuro con los cultivos de regadío. El éxito de las jornadas fue indiscutible, buena prueba de ello fueron las 50 personas de media que asistieron a las mismas. Entre los asistentes se pudo percibir la incertidumbre que recae en estos momentos sobre el sector agrario, debido a la paulatina retirada de las subvenciones y a la entrada de nuevos países en la Comunidad Económica Europea. De todas formas, se abren nuevas expectativas, sobre todo en el cultivo de regadío, que sin lugar a dudas, dará a nuestra tierra un valor añadido que habrá que aprender a explotar y rentabilizar.
- Como consecuencia de estas Jornadas Agrarias se organizó un curso de Prevención de Riesgos Laborales específicamente adaptado a la actividad agraria, al objeto de que todos los asistentes, agricultores y trabajadores agrícolas, pudiesen obtener el título Básico de Prevención de Riesgos Laborales (finalmente fueron 41 personas las que obtuvieron el título básico en PRL).
- También hay que destacar la organización compartida con la Federación de Asociaciones Empresariales y Empresarios de La Rambla (FAEMER), de las **Jornadas Empresariales**, celebradas del 14 al 17 de diciembre de 2004 en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura “Alcalde Diego León”. Las mismas giraron sobre temas de actualidad empresarial: Gestión de Residuos Industriales, Prevención de Riesgos Laborales y el Asociacionismo como factor clave para el Desarrollo Empresarial, aspecto de gran importancia en la economía rambleña por el aglutinamiento que se está produciendo en los principales sectores productivos (cerámica, madera, metal, construcción

y comercio). A las mismas asistieron en torno a 65 personas diarias durante las cuatro ponencias, y ya se está pensando en continuar con ellas en los próximos años.

- **Mesa de Transferencia Provincial EQUAL CALYTECH:** En el ámbito del programa Calytech, Transfer I y II, en diciembre de 2004 se organizó lo que se dio en llamar la Mesa de Transferencia Provincial de Córdoba de este programa europeo. Se eligió nuestra localidad para desarrollar esta jornada, donde se presentaron los principales productos y resultados del CALYTECH a nivel general y particular en las localidades de La Rambla, Adamuz, Rute y Palma del Río. A dicha reunión se invitaron los agentes implicados en tareas de desarrollo de las cuatro mancomunidades en que se encuadran las mencionadas localidades, así como responsables técnicos de las consejerías de Innovación, Empleo, Medio Ambiente, Turismo, Comercio y Deporte, etc.....

3.6. ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL.

Uno de los proyectos, sin duda de mayor trascendencia, que se planteó la Agencia, prácticamente desde el momento de su constitución, fue el de propiciar una adecuada estructuración del amplio espectro empresarial existente en nuestra localidad, que le permita organizarse de manera coherente y ejercer las tan necesarias labores de interlocución de cara a la defensa de los intereses empresariales de La Rambla. Así en este sentido, la labor desarrollada por la Agencia de Desarrollo se puede catalogar de frenética. El análisis de dicha actuación la desarrollaremos en tres apartados:

3.6.1. FAEMER.

El principal gran objetivo que en este sentido se marcó la Agencia de Desarrollo Local fue crear un foro multisectorial donde sustentar esta labor de estructuración y organización empresarial. De forma absolutamente deliberada desde la Agencia se diseñó un modelo mixto entre Asociación y Federación, de forma que todos los empresarios locales puedan integrarse bien de forma indirecta, a través de su propia organización empresarial (asociación), bien de forma directa, inscribiendo su empresa en la Federación. Así se constituye FAEMER (**F**ederación de **A**sociaciones **E**mpresariales y **E**mpresarios **R**ambleños).

Desde su alumbramiento la Agencia ha ostentado la Secretaria Técnica de FAEMER y ha prestado todos los servicios que ésta ha precisado. Así la Agencia ha estado presente en un número elevadísimo de reuniones de la Federación a lo largo del 2004, habiendo sido desde la Agencia desde donde se han canalizado los distintos expedientes de solicitud de ayuda que esta Federación ha tramitado a lo largo de este año pasado: solicitudes de ayuda a Diputación, al PRODOR, a Entidades Financieras, Ayuntamiento, Junta de Andalucía, etc..., lo que ha


permitido que FAEMER haya experimentado un crecimiento espectacular, en socios (con más de 250 empresas representadas en la actualidad), y lo que es más importante, ha avanzado de manera espectacular en la consolidación de su estructura y de su capacidad de representación e interlocución. **FAEMER ha conseguido en tiempo record ubicarse como referente obligado del tejido empresarial rambleño.**


Entre los logros que se pueden nombrar se encuentra la firma de convenios con entidades financieras, proveedores de combustibles, en materia de PRL, la incorporación de personal propio a la Federación, la cesión de dependencias municipales para sede propia, cesión de mobiliario por parte de entidades financieras, interlocución con Administraciones locales, provinciales y regionales, etc.....


Sin duda el bagaje de a penas un año de andadura no podía ser más positivo. Sin embargo aun queda mucho camino por recorrer. La Agencia seguirá manteniendo una fuerte relación con FAEMER en la medida sus posibilidades y de sus recursos humanos disponibles, y en función de las necesidades de la propia Federación.

3.6.2. Sector Alfarero-Ceramista.

Las colaboraciones de la Agencia con el sector ceramista rambleño han sido abundantes a lo largo del 2004. El amplio grado de estructuración que mantiene este sector a través de su Asociación, los importantes proyectos en que se encuentra inmerso, y su importancia capital para la economía local son los principales pilares en que se asientan estas colaboraciones. En este sentido, a continuación se indican los principales ámbitos de colaboración:

-  **Sistema Productivo Local:** La Agencia ha colaborado en la realización de los distintos estudios y documentos que han avalado la declaración del sector cerámico rambleño como Sistema Productivo Local, y que ha conllevado su priorización en las políticas de I+D (innovación y desarrollo) de la Junta de Andalucía.

-  **Plan Estratégico de la Cerámica:** También ha habido completa cooperación con todo lo que ha sido la definición y desarrollo del Plan Estratégico de la Cerámica de La Rambla. A finales de 2004 se constituye formalmente la Comisión de Lanzamiento del Plan Estratégico de la cerámica conformada por el Gerente del IDEA (IFA), 3 técnicos de éste, el Jefe de Servicio de Innovación de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa, dos miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Artesanos Alfareros, y en la que se incorpora la propia Agencia de Desarrollo Local.

-  **Plan de reconversión energético a Gas Natural del Sector Ceramista:** En este ámbito la colaboración de la Agencia ha sido muy amplia. Este plan

propugna la llegada del Gas Natural a nuestra localidad, y en este sentido, la colaboración de la Agencia ha venido fundamentalmente en la línea de facilitar el cambio de infraestructura en las industrias locales: para ello se ha acometido un plan colectivo para las más de 20 empresas locales que han asumido ser las pioneras. Por esta razón se han dado facilidades en la financiación (bonificación de intereses) y subvenciones a fondo perdido (de hasta el 50% de la Consejería de Medio Ambiente).

Hoy podemos decir con orgullo que La Rambla va a ser una de las primeras localidades de la Provincia (y probablemente una de las más pequeñas de Andalucía y España) que cuente con gas natural. Habrá que continuar con los esfuerzos para facilitar que en los próximos años se produzca un cambio masivo de las empresas a esta modalidad energética. Razones de índole económica, de carácter medioambiental, de seguridad, de garantía en el suministro, de calidad, etc... justifican todos estos esfuerzos.

3.6.3. Otros Sectores empresariales.

Cada vez resulta más patente lo adecuado y necesario de crear Asociaciones empresariales que velen por los intereses de los empresarios, y que fomenten proyectos y actuaciones conjuntas que empresarios (pequeños como es el caso de nuestra localidad) difícilmente podrían llevar a cabo de manera individual.

En cualquier caso, en este ámbito y de manera absolutamente coordinada con FAEMER, cabe destacar las siguientes actuaciones:

- ✚ **Asociación de Empresarios y Artesanos de la Madera de La Rambla (ASEMAR):** La Agencia en este caso, como en todos los que se indican a continuación se ha encargado a lo largo de 2004 de coordinar muchas de las reuniones sectoriales que han sido precisas, la elaboración de estatutos, y el proceso de legalización de los mismos. Constituida legalmente en el 2004.
- ✚ **Asociación de Empresarios del Metal de La Rambla:** En este caso la Agencia se ha encargado a lo largo de 2004 de realizar las reuniones sectoriales que han sido precisas, la elaboración de estatutos, y el proceso de legalización de los mismos. Constituida legalmente en el 2004.
- ✚ **Asociación del Comercio de La Rambla:** La Agencia se ha encargado a lo largo de 2004 de realizar las reuniones sectoriales que han sido precisas, la elaboración de estatutos, y el proceso de legalización de los mismos. Constituida legalmente en el 2004.
- ✚ **Asociación de la Construcción:** En este caso la Agencia se ha encargado a lo largo de 2004 de realizar las reuniones sectoriales que han sido precisas, la

elaboración de estatutos, y el proceso de legalización de los mismos. Constituida legalmente en el 2004.

- ✚ **Asociación de Comerciantes de la Zona Centro de La Rambla:** En este caso esta Asociación ya existía y se la prestado asesoramiento en todo aquello que se nos ha solicitado: solicitud de ayudas, justificación de éstas, colaboración en la campaña “Compra en La Rambla, por garantía y calidad”, cooperación para la creación de la Asociación del Comercio de La Rambla, etc....

En definitiva, podemos decir que con la creación de FAEMER, y de todas las Asociaciones de Empresarios de carácter sectorial que hemos mencionado, se da un salto de gigante en la organización, optimización y estructuración del tejido empresarial rambleño. Sin duda esta estrategia de unión empresarial sin precedentes, marca un horizonte optimista de cara al futuro e ilimitado de posibilidades. Su aportación al desarrollo empresarial y económico rambleño a medio plazo debe ser clave.

3.7. CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES (CIE).

Otra labor importante llevada a cabo desde la Agencia de Desarrollo ha sido la continuación de la puesta en marcha del Centro de Iniciativas Empresariales (C.I.E). Han sido numerosas las actuaciones realizadas en este marco, y a continuación se enumeran las principales:

- ✚ Preparación y Gestión de la **convocatoria** de adjudicación del arrendamiento de las naves número dos, tres y cuatro.
- ✚ Preparación de solicitudes presentadas, y asesoramiento a todos los interesados, realización de memorias del proyecto, etc.....
- ✚ Elaboración del informe de viabilidad y la baremación de las cuatro solicitudes presentadas, que fueron estudiadas por los representantes de la comisión de seguimiento.
- ✚ Adjudicación de las naves y firma del contrato.
- ✚ Apoyo y asesoramiento de los proyectos de empresas ubicadas en el CIE, así como información del estado de cada una de las empresas vinculadas al programa.

3.8. ACTUACIONES DE PROMOCIÓN.

3.8.1. Expo Córdoba.

Entre el 8 y el 12 de Octubre de 2004, se organizó la participación de La Rambla en Expo Córdoba 2004. La evidente necesidad de promocionar La Rambla, ha hecho que la edición 2004 de ExpoCórdoba, contara con la presencia del ya tradicional Stand del Ayuntamiento, espacio que contó con una nutrida representación de los productos rambleños: artesanía, con alfarería y cerámica de todos los estilos, desde la más tradicional a la más artística o la más contemporánea; la carpintería, que estuvo presente con una cocina de estilo moderno, o el no menos importante sector del metal con unos muebles artesanos de forja clásica y elementos decorativos de figuras cortadas en metal. También hubo presencia de otros productos como embutidos y vino de la tierra, o elementos de construcción y adornos florales. Es de destacar la colaboración del colectivo de personas discapacitadas, por un lado, el centro especial de empleo de los Viveros N.S. de la Esperanza prestó sus plantas para el stand, y por otra, se expusieron un conjunto de piezas de cerámica fabricadas y decoradas por los alumnos de un curso de formación que se imparte actualmente en la Escuela Taller del P.I. Los Alfares, organizado por el Ayuntamiento, y que en breve se va a constituir en Centro Especial de Empleo.

3.8.2. Expo Genil.

La Agencia de Desarrollo también ha colaborado con los Servicios Municipales de Turismo en la organización de la participación institucional del Ayuntamiento de La Rambla en la VI edición de Expo Genil, desarrollada en Puente Genil del 11 al 14 de noviembre de 2004.

3.8.3. Exposición de Cerámica de Agosto.

Como es tradicional desde hace más de 15 años, los Servicios de Desarrollo en colaboración con la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla, se encargaron de los trabajos de Organización de la LXXIV Exposición de Alfarería y Cerámica de La Rambla.

En este sentido, se han llevado a cabo innumerables actuaciones (montaje y desmontaje de exposición, contratación de servicios, edición de revistas y material publicitario, dirección de campañas de publicidad, organización del personal de la muestra, etc.....). Este año han requerido un especial esfuerzo las labores relacionadas con los concursos de cerámica, ya que se ha procedido a una redefinición de las bases, y un incremento importante de las labores de promoción específicas de estos concursos, que por segunda vez se han abierto a participantes no locales, lo cual ha tenido una gran repercusión consolidando estos concursos como un referente nacional e internacional de la cerámica y la alfarería artística y de diseño. Las labores que se vienen desarrollando con motivo de esta tradicional exposición no se interrumpen en todo el año.

La edición de este año ha tenido una disponibilidad presupuestaria de 97.340,59 € para la organización de esta muestra. Es preciso destacar que los balances cuantitativos y cualitativos de esta edición son muy positivos. Como muestra de esto baste decir que se ha conseguido un incremento espectacular en ventas y visitas respecto de la edición anterior, y en general se ha recogido la impresión de que probablemente haya sido la mejor exposición de la historia desde un punto de vista estético, a lo que ha contribuido de manera clave la espectacular participación en los tradicionales concursos, así como el especial esfuerzo empleado por los expositores en el montaje de sus stands.

3.8.4. Feria Profesional de la Artesanía.

Otro proyecto de gran importancia planteado desde la Agencia es el de creación de una Feria Profesional de la Artesanía (proyecto en su origen promovido de manera conjunta por Ayuntamiento y Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla). A lo largo del 2004 este proyecto ha sufrido numerosas vicisitudes que han conllevado su ralentización. El principal escollo que nos hemos encontrado es el de la financiación del proyecto. Finalmente la fórmula más adecuada, de cara a la consecución de financiación (ayudas de la Junta de Andalucía) ha sido articular la organización de esta Feria en torno a un Consorcio Público de Ferias. Dichos estatutos están ya preparados para ser aprobados por las distintas entidades que lo vayan a constituir. Se trata éste de un proyecto muy ambicioso que de llevarse a cabo contribuirá de manera importante a la consolidación de nuestra localidad como referente obligado en los mercados de la artesanía, si bien existen numerosas dudas sobre su viabilidad. Dudas, que es preciso aclarar de manera urgente.

3.8.5. Campaña: Compra en La Rambla, por garantía y calidad.

Una de los nexos de comunicación y colaboración entre el Ayuntamiento y el tejido asociativo empresarial de la localidad viene dado por la Campaña de apoyo al comercio local que se desarrolló en el mes de diciembre de 2004, apoyo prestado ya durante dos años consecutivos. En ella participaron, junto al Ayuntamiento, la Asociación de Comerciantes de La Rambla y la Federación de Asociaciones Empresariales y Empresarios de La Rambla (FAEMER). Esta campaña, bajo el eslogan "Compra en La Rambla, por Garantía y Calidad", tiene como finalidad la sensibilización de tanto los consumidores rambleños como de otros de municipios cercanos para consolidar a La Rambla como centro de referencia comercial. Para los primeros se trata de sensibilizarlos de que realicen las compras en nuestro pueblo, que entiendan que no es preciso desplazarse a otra localidad mayor por cuestiones de calidad, precio o variedad y que comprando en La Rambla

todos ganamos y contribuimos a que nuestro pueblo sea más próspero y dinámico y a que tengamos mejores servicios.

En esta campaña se han diseñado e instalado 3 pancartas, se han editado 2.500 dísticos y 200 carteles, y se han confeccionado 15.100 bolsas. Elementos publicitarios que han sido distribuidos estratégicamente para garantizar el impacto de la campaña.

Como nota característica, la Asociación de comerciantes de la localidad ha realizado este año un sorteo durante el mes de marzo con papeletas repartidas en la campaña de navidad, en la que se han repartido 3.000,00 euros en premios para canjear en los establecimientos adheridos al sorteo.

3.8.6. I Encuentro Internacional de Negocios de la Cerámica y Afines de Córdoba.

A lo largo del último tercio de 2004, desde la Agencia de Desarrollo, y en absoluta coordinación con la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla se han realizado innumerables trabajos encaminados a la celebración del que se ha dado en llamar el I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA CERÁMICA Y AFINES DE CÓRDOBA que se celebró en La Rambla en febrero de 2005. Los trabajos en este sentido se han centrado fundamentalmente en labores de coordinación y organización con el Departamento de Comercio Exterior del Consorcio de Desarrollo Provincial de la Diputación Provincial de Córdoba.

3.9. PROGRAMAS MUNICIPALES DE EMPLEO.

Otra actuación importante de la Agencia consiste en el diseño y preparación de expedientes de solicitud de ayudas relacionadas directamente con el empleo, con claro carácter municipal. En este sentido destacamos 5 expedientes:

3.9.1. Plan de Inserción Juvenil 2003-2004-2005.

En el 2004, en la Agencia se ha trabajado en los Planes de Inserción Juvenil del 2003, que supuso la formación y posterior contratación de 5 jóvenes a principios de año 2004, el Plan 2004, que supuso que a finales de este año se contratara a 9 jóvenes tras su correspondiente período formativo y se iniciaron los trabajos relacionados con el Plan de Inserción 2005.

Un Plan de Inserción Juvenil implica para la Agencia la realización de expedientes de solicitud, memorias justificativas de las actuaciones a desempeñar por los jóvenes, justificación económica y técnica del Plan, etc.....

En el Plan 2003 la Agencia sustentó parte de su dotación de recursos humanos a lo largo del año 2004. Entre enero y abril de dicho año dos personas prestaron sus servicios en la Agencia en el marco de este programa.

3.9.2. Pacto Local por el Empleo.

El Pacto Local por el Empleo es un programa de Diputación que facilita a los Ayuntamientos la contratación de jóvenes al objeto de promover actuaciones en el ámbito del Desarrollo Local. En este sentido la Agencia presentó en el 2004 un expediente de solicitud a Diputación que supuso la contratación de dos técnicos durante seis meses que prestaron sus servicios en la Agencia de Desarrollo Local.

3.9.3. Estructura Complementaria UTEDLT.

Otro expediente tramitado en el 2004 fue el de solicitud de personal al objeto de integrarlo en la Agencia de Desarrollo en calidad de "estructura complementaria de la Unidad Territorial de Empleo de la Campiña Sur Cordobesa". Dicho expediente resuelto favorablemente significó la consolidación de uno de los puestos de trabajo de la propia Agencia, además de la integración en su estructura de una técnica más, compartida con Montemayor.

3.9.4. Programa de Experiencias Mixtas de formación y empleo.

Al igual que en años anteriores se solicitó el programa de experiencias mixtas de formación y empleo, con la finalidad de formar a 20 alumnos durante un período de 5 meses y la realización de prácticas durante dos meses, además de la contratación de un técnico, 10 meses, para la gestión de dicho programa. Este expediente no ha sido resuelto a la fecha de realización de la presente memoria.

3.9.5. Programa Escuela Taller y Taller de Empleo.

Así mismo a lo largo del 2004 se presentaron dos expedientes de solicitud de ayuda de Taller de Empleo y Escuela Taller, en las dos convocatorias habidas en el 2004, una en enero con carácter extraordinario con motivo de la publicación de la nueva Orden reguladora, y otra en octubre dentro de la convocatoria regular que plantea esta nueva Orden. En ninguno de los casos existe notificación alguna de resolución (ni en sentido positivo ni negativo), sin embargo se menciona su tramitación dado la complejidad que entraña la solicitud de este tipo de expedientes.

3.10. EXPEDIENTES PRODER MUNICIPALES.

Con carácter municipal se ha procedido a la tramitación de dos expedientes PRODER que, aunque aun no han sido resueltos, son especialmente importantes por las repercusiones que pueden tener. A continuación se explican un poco ambos expedientes.

3.10.1 Expediente Ciudad Digital.

Uno de los expedientes más atractivos desde el punto de vista tecnológico presentados el pasado año por el Ayuntamiento al Grupo de Acción Local Campiña Sur, consiste en la interconexión de las distintas dependencias municipales mediante la implantación de una estructura flexible de red Wi-Fi intermunicipal, que permita posteriores ampliaciones de interconexión, tanto con otros edificios municipales como con edificios particulares de personas interesadas en recibir este servicio por parte del Ayuntamiento.

Con este proyecto no se trata sólo de la conexión inalámbrica a la banda ancha de Internet, sino que es una red de acceso a servicios compartidos de administración electrónica, videoconferencia, telecontrol y televigilancia. Además aporta una gran simplificación en cuanto a su control, seguridad e incidencias y permite la creación de subredes para empresarios y otros colectivos.

La prestación de este tipo de servicios va a suponer un auténtico ahorro de costes, mayor velocidad de intercambio y autonomía de servicio. Esta red abarata hasta tal punto los costes de desplazamiento, que la videoconferencia será el nuevo esquema de consulta y relación entre personas y servicios municipales.

Hay que destacar el hecho de que se va a poder distribuir voz y datos a través del protocolo IP (Internet Protocol) sobre la Intranet de la Red inalámbrica. Esta nueva tecnología no factura coste de llamada porque no salen al operador de telefonía.

En la actualidad, este proyecto se encuentra en fase de preparación de la memoria ampliada, una vez vista la resolución favorable de la Consejería de Agricultura y Pesca de subvencionalidad.

3.10.2. Expediente de ampliación del CIE.

Otro de los expedientes presentados al Grupo de Acción Local por parte del Ayuntamiento es el de construcción de cuatro naves en terrenos propiedad del Ayuntamiento para su incorporación al programa de Centro de Iniciativas Empresariales que se viene prestando en la actualidad en otras cuatro naves.

Los objetivos que se persiguen con la construcción de estas cuatro nuevas naves son, por una parte, la integración e inserción profesional de los desempleados y la formación de los mismos en técnicas de empresa y, por otro, la creación de infraestructura municipal, la dinamización de los recursos económicos de la zona y la consolidación de proyectos empresariales en nuestra localidad.

En la actualidad se está a la espera de conocer el porcentaje de subvención que recibirá el proyecto.

3.11. ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN EL COLECTIVO DE DISCAPACITADOS.

Un aspecto que se ha procurado cuidar de manera especial en la Agencia ha sido el de atender de manera preferencial a aquellos colectivos que por diversas circunstancias encuentran mayores obstáculos en su carrera hacia la inserción laboral. Sin duda este es el caso del colectivo de discapacitados. Así pues, en este ámbito, la Agencia ha trabajado de manera particular e intensa con los dos Centros Especiales de Empleo que se han definido en la localidad en el ámbito del cultivo bajo abrigo (creado en el 2000) y el de la cerámica (definido en el 2004).


En el caso de los Viveros Ntra. Sra. de la Esperanza, SCA, se les ha tramitado los distintos expedientes de solicitud de ayuda relacionados con el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes en el mismo. En este caso, se han iniciado conversaciones para la tramitación de expedientes que permitan la realización de algunas inversiones de interés en los viveros.

En caso de la cerámica, en el 2004, hemos asistido a la creación formal de un Centro Especial de Empleo, tramitación de expedientes de creación y homologación, subvención de activos fijos, bonificación de la Seguridad Social y subvención de salarios. Ya se ha obtenido la calificación, y la resolución de concesión de subvención de 12.000 € por cada puesto de trabajo de discapacitado creado.

Todo este trabajo, no es más que el fruto de lo que en el 2003 se dio en llamar el Plan Integral para la Inserción Laboral de Discapacitados, que podemos entender actualmente vigente. La Agencia fue la encargada de diseñar dicho plan, y asistirlo técnicamente. Este Plan sentó en una misma mesa, y unió los esfuerzos del Ayuntamiento, la Asociación de Discapacitados Ntra. Sra. de la Esperanza y la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla. En base a ese Plan se inició un programa de formación, en principio con cargo a los presupuestos municipales, posteriormente se regularizó esa formación a través de un curso de F.P.O. con compromiso de contratación del 25%, para posteriormente crear un Centro Especial de Empleo.

3.12. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Para favorecer en la medida de lo posible las actuaciones que en materia de desarrollo se llevan a cabo desde la Agencia, existe una labor fundamental que en este caso hemos denominado de “relaciones institucionales”, y que viene a representar las relaciones que se mantienen con distintos estamentos y organizaciones, públicas o privadas, que nos permiten mantener un buen nivel de interlocución municipal en materia de desarrollo. A continuación se indican algunos de las relaciones más comunes y que mayores repercusiones tienen:

-  **Junta de Andalucía:** Son muy continuas las relaciones que se mantienen con técnicos de Empleo pertenecientes al SAE (especialmente en materia

de formación y Centros Especiales de Empleo), técnicos de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deportes (muy especialmente con el Servicio de Comercio de donde dependen las ayudas de la artesanía, al comercio y la subvenciones en materia de promoción comercial), con la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa (muy especialmente con el Servicio de Innovación, y el de Economía Social – RAES-). También son muy asiduas las relaciones con UTEDLT (en la que se integra parte importante de la estructura de personal con que cuenta la Agencia), y la Agencia de Innovación y Desarrollo Andaluza (ahora IDEA, antes IFA).

- ✚ **Otras Administraciones:** También son importantes el grado de interlocución mostrado con Diputación Provincial de Córdoba (muy especialmente con el Consorcio Provincial de Desarrollo), con Mancomunidad y Grupo de Acción Local de la Campiña Sur (de donde dependen algunos de los programas europeos que se desarrollan en nuestra localidad), el Consorcio Red Local de Andalucía (donde se sustentan las principales actuaciones de nuestro pueblo en materia de programas europeos), Extenda e ICEX (con quienes se mantienen importantes relaciones en materia de promoción de comercio exterior).
- ✚ **Relaciones con Colectivos:** También tienen muy especial relevancia, y a lo largo de esta memoria se ha hecho numerosas referencias de ello, las relaciones con colectivos de especial interés: de carácter económico y empresarial (FAEMER y todas las Asociaciones Empresariales de carácter sectorial), colectivos de discapacitados (Centros Especiales de Empleo y Asociación de Discapacitados), colectivos de mujeres (Asociaciones de Mujeres), etc...
- ✚ **Entidades Privadas:** En este sentido, por un lado se establecen todas las relaciones precisas con las empresas de la localidad a la hora de facilitar fundamentalmente la realización de expedientes de ayuda, o facilitar información, y por otro se establecen relaciones con empresas que pueden prestar servicios avanzados que normalmente no existen en la localidad (en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de formación especializada, en materia medioambiental, etc.....).

3.13. BOLETÍN INFORMATIVO.

Cuando se crea el Boletín Informativo de la Agencia se hace con la idea de darle cierta continuidad, y editar al menos tres o cuatro números anuales, sin embargo, el exceso de trabajo, la realización de Boletines de la Federación, el mantener informados a nuestros conciudadanos bien a través de la web, bien a través de los distintos medios de comunicación locales, nos ha conducido finalmente a la realización de menos Boletines de los inicialmente previstos. De hecho tan sólo se ha editado dos boletines, uno con carácter ordinario (con noticias de muy distinta

naturaleza) y un número extraordinario donde se recogía un resumen importante del trabajo realizado en la Agencia a lo largo del 2003.

3.14. ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS.

Una de las labores que se asumen en la Agencia, siempre en función de la disponibilidad de tiempo existente, es la de continua prospección de la realidad socioeconómica y empresarial de la localidad. Dicha labor a lo largo del año se rentabiliza en la realización de informes y memorias que sirven como apoyo a expedientes de solicitud de ayuda fundamentalmente de carácter municipal, amén del valor que se le presupone como consecuencia del conocimiento que nos proporcionan dichos estudios de la realidad local. En este sentido, en el 2004 es preciso destacar la realización de una memoria de apoyo a expedientes de ayuda municipales de rehabilitación de vivienda, informe de apoyo al expediente del Pacto Local por el Empleo, y por último, resulta especialmente destacable el trabajo realizado para la conferencia que se impartió en el marco de la Jornadas Empresariales y que entre otras cosas aportó una revisión de la actividad económica y empresarial de la localidad. También se han realizado estudios importantes de cara al apoyo y justificación de expedientes de interés económico y general, como pueden ser algunos relacionados con la cerámica o vinculados a los expedientes de ayuda de FAEMER. En este sentido, cabe desatacar que desde finales del 2004 se está trabajando en la actualización de la información socioeconómica disponible en la web de la Agencia. Este trabajo debe quedar concluido en el 2005. Dicho trabajo será sin duda muy útil para el Plan Estratégico Global de La Rambla, que se quiere acometer a lo largo de este año.

3.15. AGENDA 21.

Otra competencia que viene asumiendo la Agencia desde el año 2003, es la de desarrollar técnicamente y contribuir a la consecución de la Agenda 21 Local (A21L). Con este objetivo, en el 2003 se iniciaron los trabajos de recopilación de información y documentación realizados en el 2002, cuando se entregaron los resultados de los distintos estudios realizados. Así pues, el 25 de junio 2004 tuvo lugar el Foro de la Agenda 21 Local, en la que se convocó a todos los ciudadanos de la localidad interesados y se entregó toda la documentación relativa a este proyecto. Posteriormente, el 15 de julio se procedió a la ratificación en Pleno del Consenso de la Agenda 21 Local y por último, a finales de año, se estudió la Propuesta y valoración del Reglamento Interno del Foro 21 Local, se constituyeron los componentes de las diferentes mesas de trabajo y se procedió al análisis y evaluación de los distintos proyectos. Todas estas actuaciones han estado asistidas técnicamente por la Agencia de Desarrollo Local.

4. INFORME DE BENEFICIARIOS.

En resumen, la labor de la Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla ha repercutido sobre un elevadísimo número de beneficiarios. Estimamos que la Agencia ha tenido más de 1.300 beneficiarios afectos (hay que tener en cuenta que este sistema no contabiliza muchas intervenciones de carácter menor, y a su vez admite repeticiones de beneficiarios, que han participado en varias actuaciones). En la siguiente tabla se hace un balance del número de beneficiarios, el tipo y la modalidad de intervención. Estos datos son en nuestra opinión muy importantes, ya que nos proporcionan una idea bastante aproximada de la repercusión del trabajo desarrollado por la Agencia:

Nº Benefic.	Tipo Beneficiarios	Actuación	Repercusión
198	Empresas	Tramitación expediente de ayuda	Económica, en empleo, en desarrollo....
343	Desempleados/empleados	Desarrollo de solicitud, baremación, mecanización.....	Incorporación Bolsa de Trabajo Municipal
300	Empresas	Reuniones de Sensibilización, fichas, bases de datos, etc...	Inscripción en Federación de Empresarios y Asociaciones Empresariales.
340	Empresarios, trabajadores y desempleados	Cursos de formación y jornadas	Asistencia a un proceso de formación o sensibilización
75	Empresas	Reuniones, fichas de apoyo, bases de datos....	Lanzamiento de Feria Profesional de la Artesanía
60	Empresas	Promoción de productos	Promociones en Expo Cerámica, Expo Córdoba....
1.316	TOTAL DE BENEFICIARIOS AFECTADOS		

Como hemos mencionado, en la anterior tabla no están contempladas todas las personas que de una forma u otra han pasado por la Agencia (por ejemplo no aparece el flujo, cada vez mayor, de personas que acuden a la Agencia en busca de información), y por el contrario, aparecen beneficiarios que son contados más de una vez, ya que se ha interactuado con ellos en más de una ocasión (por ejemplo un empresario puede haber participado en varias acciones formativas y haber solicitado una o varias ayudas).

En nuestra opinión, sin embargo la cifra anterior, no deja lugar a dudas respecto de la labor que se desarrolla desde la Agencia, de su importancia y repercusión, y en definitiva, nos da una idea real del estado de consolidación de ésta como referente para la localidad en materia de empleo y desarrollo empresarial.

5. CONCLUSIONES: RELACIÓN PLANIFICADO/REALIZADO.

En definitiva, estamos hablando ciertamente de un año de funcionamiento cargado de actividades, y en nuestra modesta opinión, con importantes resultados, avalados por numerosos indicadores de impacto, muchos de ellos analizados en la presente memoria. En la consolidación del servicio, ha jugado un papel absolutamente básico el hecho de disponer de unos recursos económicos importantes durante los dos últimos años, provenientes en buena parte del proyecto Equal Calytech, y sobre todo, haber contado con unos Recursos Humanos adecuados (que nunca suficientes), que han mostrado gran empeño e implicación en todo lo que se ha hecho, y que en ningún momento mostró reticencias a desarrollar actuaciones (de manera continua) fuera de su horario laboral.

Para finalizar esta memoria, vamos a realizar una comparativa, entre lo realizado y lo planificado en el Plan de Actuación de la Agencia definido a principios de 2004 y revisado en junio de 2003. En la siguiente tabla, en la columna de la izquierda, se relacionan las actuaciones previstas en la Programación 2004, y se añaden (*en cursiva*) algunas no previstas y realizadas, mientras que en la columna de la derecha, de forma muy simple e intuitiva, se valora el grado de cumplimiento alcanzado en cada caso (para mayor concreción basta con ir al capítulo de esta memoria en que se hace referencia a dicha actuación).

ACCIONES	Grado de consecución
FORMACIÓN	Muy por encima de las previsiones
Equal - Campaña Sur	
Ofimática (1 edición)	Se han realizado 3 ediciones
Taller de autoestima (2 ediciones)	Realizadas
EQUAL – CALYTECH	
Escaparatismo	Se han realizado 2 ediciones
Curso de Técnicas de Dibujo	Realizado
Prev. de Riesgos Laborales (3 ediciones)	Sólo 1, pero con 50 alumnos (más de los previstos)
Auxiliar de Alzheimer	Realizado
Transporte de Sanitario	Realizado
Sensibilización Acción III Calytech	Realizadas al menos 5
Tratamiento digital de imágenes	Curso para mujeres becado
Cursos de FPO	
FPO Cerámica Discapacitados	Realizado
En materia de TIC's (2 ediciones)	No realizado
<i>Manipulador de Fitosanitarios</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
<i>Internet</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
Otras Colaboraciones en formación	
Formación para mujeres en medio rural	Realizado
Aula Bus - TIC's	Realizados 2
Asoc. Alfareros (TIC, Decoración, Diseño)	Realizados 2
Barros de Palma - Cerámica	No realizado
<i>Manipulador de Alimentos</i>	<i>Realizados 4 aunque no estaban previstos</i>
JORNADAS	Por encima de las previsiones
Jornadas Agrícolas	Realizadas

Jornadas del Comercio	Aplazadas al 2005
Jornadas Empresariales	Realizadas
<i>Mesa Transferencia Provincial CALYTECH</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
FERIA DE LA ARTESANÍA	Por debajo de las previsiones
Lanzamiento de Proyecto	Realizado
Sensibilización	Realizado
Reglamento de Funcionamiento	Realizado
Asistencia Técnica	Realizado
Asociacionismo empresarial - FAEMER	Muy por encima de las previsiones
Campaña Sensibilización	Realizado
Jornadas Sectoriales	Realizado
Estatutos	Realizado
Constitución	Realizado
<i>Asistencia Técnica Federación</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
<i>Asociación de Empresarios de la Madera</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
<i>Asociación de Empresarios del Metal</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
<i>Asociación del Comercio</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
<i>Asociación de la Construcción</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
<i>Reuniones con otros colectivos</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
ACCIONES PROMOCIONALES	Por encima de las previsiones
Exposición de Cerámica	Realizado
Expo Córdoba	Realizado
<i>II Campaña compra en La Rambla</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
<i>Expo Genil</i>	<i>Realizado aunque no estaba previsto</i>
ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO	Por debajo de las previsiones
Preparación de Documentos Básicos	Realizado
Toma de Datos	Sólo parcialmente
Mecanización de datos	No realizado
Redacción de Estudio	Realizados dos redacciones de estudios menores.
ACCION III - EQUAL CALYTECH	Por encima de las previsiones
Redacción nuevo proyecto Acción III	Se ha colaborado en la solicitud de dos nuevos proyectos (ambos aprobados y ejecutados)
Solicitud	Realizado
Ejecución	Realizado
BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL	Muy por encima de las previsiones
Definición Reglamento Bolsa de Trabajo	Realizado
Asistencia Técnica a su Funcionamiento	Realizado
Recogida de Currículums	<i>Se han superado todas las previsiones. Se ha atendido a más de 340 personas de manera personalizada, y se han mecanizado, revisado y baremado más de 900 solicitudes</i>
OTRAS ACTUACIONES	Por encima de las previsiones
Tramitación Expedientes de Ayuda	<i>Se ha superado en mucho el número de expedientes de solicitud de ayuda que se esperaba tramitar</i>
Plan Inserción Laboral Discapacitados	Realizado
Gestión CIE	Realizado

Boletín informativo	Realizado en menor número de lo previsto
Página web	Realizado, por encima de lo previsto
Sistema Productivo Local Cerámico	Realizado
Agenda 21 Local	Realizado
Consorcio Red Local de Andalucía	Realizado
Redacción y Solicitud Nuevo Equal 2005 – 2007	Realizado (se ha colaborado en dos proyectos)
Gestión EQUAL-CALYTECH	Realizado
<i>Encuentro Internacional de Negocios de la Cerámica</i>	<i>Realizado y no previsto</i>
<i>Expedientes PRODER Municipales</i>	<i>Se han tramitado dos expedientes PRODER de carácter municipal no previstos inicialmente</i>

Del anterior cuadro se deduce que el grado de consecución, en función de los objetivos planteados, es claramente superior al 100%, ya que por lo general se han desarrollado más actuaciones de las previstas.